



Testamento Solidario



ALDEAS
INFANTILES SOS

El buen cuidado se hereda



“La vida de un niño o una niña jamás debería estar marcada por el lugar en el que nace. Saber que con nuestra decisión podemos cambiar su historia, ofrecerle un hogar, un abrazo sincero, una infancia feliz, nos llena de alegría y esperanza.

Si gracias a nuestro legado, un solo niño logra crecer sintiéndose querido y construye su propio futuro, ya habrá merecido la pena”.

Belén ha dejado su herencia a
Aldeas Infantiles SOS



Índice

Página 5..... El buen cuidado se hereda

Página 6..... Tu ayuda llega donde más se necesita

Página 9..... "Me cuidaron desde el afecto y el
cariño que todo niño y niña necesita"

Página 11..... ¿Cómo incluir a Aldeas Infantiles SOS
en tu testamento?

Página 12..... "Nuestra decisión nos llena de sentido"

Página 14..... ¿Por qué hacer un Testamento Solidario
a favor de Aldeas?

Página 16..... Tres formas de incluir a Aldeas Infantiles SOS
en tu testamento

Página 17..... Nuestros compromisos contigo

Página 18..... Preguntas frecuentes



El buen cuidado se hereda

Ningún niño debería crecer en soledad. Todos merecen manos que les arropen, voces que les susurren calma, una casa que sea más que cuatro paredes: un hogar.

En Aldeas Infantiles SOS trabajamos cada día para que ningún niño ni niña se quede sin ese calor. Para que, ya sea con su familia biológica o en una familia de acogida, crezcan rodeados de amor, seguridad y la certeza de que importan.

Tu legado puede cambiarlo todo. Un Testamento Solidario no es solo un acto generoso, es la llave que abre puertas al futuro de quienes más lo necesitan. Porque cuando un niño crece en un entorno seguro y querido, se convierte en un adulto capaz de cuidar, proteger y amar. Y así, como las ondas en el agua, tu ayuda se multiplica y deja huella más allá del tiempo.

En Aldeas Infantiles SOS cuidamos cada legado con responsabilidad y transparencia, asegurándonos de que tu último gesto se transforme en abrazos, oportunidades y vidas que renacen.

Con tu herencia, puedes ser esa diferencia que cambie un destino.

Pedro Puig

Presidente de Aldeas Infantiles SOS



Tu ayuda llega donde más se necesita

Desde hace casi seis décadas, hemos estado ahí para miles de niños y niñas en España que, por distintas razones, se quedaron sin el abrazo de una familia o estuvieron a punto de perderlo.

Gracias a personas como tú, han crecido en hogares donde se han sentido protegidos, acompañados y, sobre todo, queridos. Han compartido juegos y confidencias con sus hermanos, han encontrado adultos que les han mirado con amor y han construido esos lazos que son la base de cualquier infancia feliz.

Algunos han encontrado su refugio en nuestras Aldeas o en familias de acogida. Otros han podido quedarse con su familia de siempre, porque les hemos dado el apoyo necesario para salir adelante.

Cada niño y cada niña tiene su propia historia, con heridas que cicatrizan mejor cuando hay alguien que no suelta su mano. Y ahí es donde entras tú, porque con tu ayuda, seguimos escribiendo finales más felices.



Prevenimos

Fortalecemos a las familias en situación de vulnerabilidad para evitar la separación de padres e hijos.

Protegemos

Ofrecemos un hogar en entornos familiares protectores a aquellos niños y niñas que no pueden vivir con sus padres.

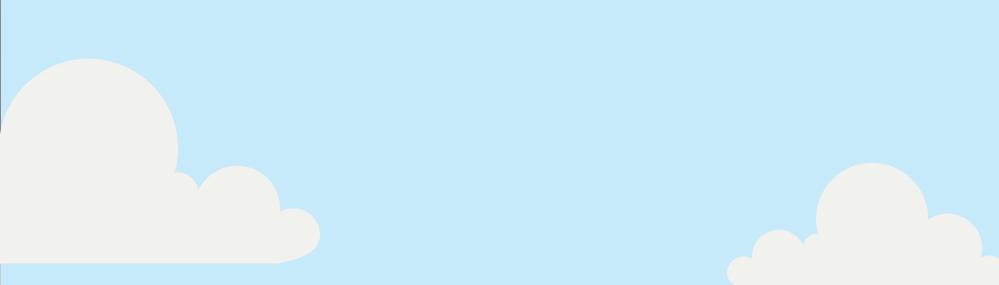
Acompañamos

Apoyamos a los jóvenes que salen del sistema de protección hasta su plena integración social y laboral.

Cruzamos fronteras

Desarrollamos proyectos de cooperación al desarrollo en Latinoamérica y África y Programas de Respuesta a Emergencias en distintos puntos del mundo.





Me cuidaron desde el afecto y el cariño que todo niño y niña necesita

“Soy quien soy gracias a Aldeas. Llegué a la Aldea de Granada con 12 años, asustada y con una infancia difícil a mis espaldas. No sabía qué me esperaba, pero encontré algo que nunca había tenido: un hogar de verdad.

Me cuidaron desde el cariño y el afecto que todo niño y niña necesita, me enseñaron a entender mis emociones, a superar mis miedos y a creer en mí misma. En Aldeas descubrí que la vida podía ser distinta.

Gracias a su apoyo, pude estudiar un Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva y ahora curso la carrera de Educación Infantil. Trabajo como entrenadora y monitora, ayudando a otros niños y niñas a encontrar su camino, como un día hicieron conmigo.

Porque si algo he aprendido es que el pasado no define quién eres. Lo que te define es la oportunidad de empezar de nuevo”.

Kimberly, 23 años.

Programa de Jóvenes de Granada

Todo cuenta

Cada aportación, por pequeña que parezca, es un paso gigante hacia un futuro mejor. Con tu ayuda, más niños y niñas encontrarán un hogar seguro, lleno de cariño, y crecerán con las oportunidades que merecen. Porque cada gesto cuenta, y el tuyo puede cambiar vidas.



¿Cómo incluir a Aldeas Infantiles SOS en tu testamento?

1

Infórmate y reflexiona

Hacer un Testamento Solidario es una decisión importante. Piensa qué te gustaría dejar. **Cualquier aportación tendrá un impacto** en la vida de los niños y niñas a los que atendemos. Si necesitas más información o resolver cualquier duda, te ofrecemos **asesoramiento legal gratuito** y con total **confidencialidad**.

2

Acude al notario

Para que redacten tu Testamento Solidario tendrás que **pedir cita al notario** y tendrá un **coste** de unos **50 euros** aproximadamente. Es la mejor forma de **asegurar** que **tu voluntad se cumplirá fielmente** en el futuro. No olvides **incluir correctamente los datos de Aldeas Infantiles SOS**. Sobre todo, acuérdate de **guardar una copia**.

3

Comunícanoslo

Si has decidido incluir a Aldeas Infantiles SOS en tu testamento, **comunícanoslo** para que podamos cumplir con tu voluntad. Además, te recomendamos que se lo **cuentes a alguien de tu confianza** para que llegado el momento nos lo pueda comunicar.

Datos identificativos necesarios para incluir a Aldeas Infantiles SOS en tu testamento:

ALDEAS INFANTILES SOS ESPAÑA
Angelita Cavero, 9 - 28027 Madrid
CIF: G-28821254

A woman with long dark hair, wearing a light purple blouse, is smiling and looking towards the camera. She is sitting outdoors, with her hands resting on a surface in front of her. The background is blurred, suggesting an outdoor setting.

**Saber que
nuestra decisión
puede dar una
oportunidad a
niños y niñas que
no las tienen nos
llena de sentido**

La solidaridad es un valor clave en mi vida. Si está en mi mano ayudar a alguien, no concibo no hacerlo. Por eso, cuando pensamos en nuestro legado, decidimos que debía ir destinado a quienes más lo necesitan.

Mi marido y yo no tenemos hijos, pero entre sobrinos y ahijados tenemos 15 chicos y chicas a los que adoramos. Todos ellos han crecido en un entorno favorable, con acceso a educación y recursos. Entonces nos preguntamos: ¿Por qué dejarles nuestra herencia cuando ya tienen todas las herramientas para construir su vida? ¿Por qué no dedicar lo que hemos conseguido con tanto esfuerzo a ayudar a niños y niñas que no han tenido la misma suerte?

La educación es, para mí, una de las herramientas más poderosas que existen. Te abre puertas, tanto en lo profesional como en lo personal, y marca una diferencia fundamental en la vida de las personas. Al conocer el trabajo de Aldeas Infantiles SOS y su capacidad para ofrecer oportunidades a niños y niñas que no las tienen, no tuve ninguna duda, quería contribuir a hacer posible esta labor.

Al final, la vida de cualquier niño o niña no debería depender de dónde ha nacido. Saber que nuestra decisión puede darles una oportunidad nos llena de sentido. Si conseguimos que un solo niño pueda desarrollarse como persona y profesional gracias a nuestro legado, ya habrá valido la pena.

Compartir esta decisión con nuestra familia también fue significativo. Uno de mis sobrinos, a quien pedí que fuera albacea, recibió la idea con cariño y entusiasmo. Lejos de generar conflictos, creo que esto ha fortalecido aún más nuestra relación.

Pienso que quienes tienen la posibilidad de plantearse un Testamento Solidario deberían reflexionar sobre el impacto que pueden tener. No se trata de seguir lo que todo el mundo hace, sino de decidir qué legado quieres dejar. Para nosotros, la respuesta era clara: contribuir a crear un mundo más justo donde todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades.

Belén Ramírez y su marido han nombrado a Aldeas Infantiles SOS heredera universal

¿Por qué hacer un Testamento Solidario a favor de Aldeas?

Porque en Aldeas Infantiles SOS desempeñamos un papel esencial en la sociedad al ofrecer apoyo a los niños, niñas y adolescentes que más lo necesitan en momentos críticos de sus vidas. Con un Testamento Solidario puedes contribuir a que nuestra labor continúe.

Y por muchas más razones...



Porque puedes seguir ayudando incluso después de tu vida

Si siempre has apoyado causas importantes para ti, incluir a Aldeas Infantiles SOS en tu testamento es una forma de mantener ese compromiso.



Porque tus herederos no se verán afectados

Ellos siempre recibirán la parte que les corresponde según lo establecido por la ley. Es un acto que suma sin excluir.



Porque una pequeña ayuda puede lograr mucho

Cualquier aportación se transformará en ayuda directa para la infancia en situación de vulnerabilidad, ya que las ONG estamos exentas del impuesto de sucesiones. No importa el tamaño de tu contribución: marcará una diferencia.



Porque te sentirás orgulloso y tu familia también

Saber que estarás contribuyendo a que niños y niñas que crecen en circunstancias difíciles tengan una vida más justa solo puede hacerte sentir satisfecho con tu legado. Y explicar tu decisión a tu familia hará que ellos también lo estén.



Tres formas de incluir a Aldeas Infantiles SOS en tu testamento

Si deseas incluir a Aldeas Infantiles SOS en tu testamento, puedes hacerlo de tres formas diferentes, en función de tu voluntad y tus circunstancias personales:

1

Coheredero

Si deseas repartir tu herencia entre varias personas o entidades, puedes nombrar a Aldeas Infantiles SOS **coheredera**, indicando en el testamento el porcentaje que quieres asignarle. Sea cual sea la proporción o el importe que decidas destinar, tu colaboración transformará para mejor la vida de muchos niños y niñas.

2

Herederero universal

Si no tienes herederos forzosos, puedes nombrar a Aldeas Infantiles SOS **heredera universal**, haciéndola beneficiaria de todos tus bienes, derechos o acciones. En ausencia de testamento y herederos, la ley designa al Estado como heredero. Con tu testamento, tú decides el destino de tu legado y puedes transformarlo en oportunidades reales para la infancia.

3

Legado concreto

También puedes dejar a Aldeas Infantiles SOS un **legado específico**, como una cantidad de dinero, joyas, obras de arte, acciones o un inmueble. Sólo tienes que reflejarlo de forma clara en tu testamento. Sea cual sea el bien, se convertirá en protección, cuidado y futuro para quienes más lo necesitan.

Nuestros compromisos contigo



Garantizamos que ningún niño o niña crecerá solo

Nuestra misión es proporcionar entornos de cuidado seguros y amorosos, donde cada niño y niña desarrolle vínculos afectivos duraderos que lo acompañen toda la vida. Con tu testamento solidario, podemos transformar su futuro para siempre.



Respetamos la privacidad de tu decisión

En Aldeas Infantiles SOS comprendemos que el testamento es un documento profundamente personal, por lo que cuidaremos con la máxima confidencialidad toda la información que compartas.



Valoramos lo más preciado: tu familia y tus seres queridos

Sabemos que para ti nada es más importante. Por eso, honramos tus decisiones con el cariño y el profundo agradecimiento que mereces.



Ofrecemos flexibilidad total en tu testamento

Respetaremos la decisión que tomes sobre los bienes o cantidades que desees legar, permitiéndote hacerlo de manera totalmente flexible y adaptada a tus circunstancias.



Te mantenemos informado de forma personalizada

Si así lo deseas, nos comprometemos a mantenerte al tanto, a través del medio que prefieras, sobre el trabajo y los programas de Aldeas Infantiles SOS que más te interesen.



Gestionamos tu aportación con sensibilidad y transparencia

Todas las contribuciones que recibamos de tu parte serán gestionadas con el máximo cuidado, garantizando que su impacto en la vida de los niños y las niñas sea el mayor posible.

Preguntas frecuentes

¿Qué es un Testamento Solidario?

Es un documento legal mediante el cual puedes dejar parte de tus bienes, derechos o patrimonio a una organización sin ánimo de lucro como Aldeas Infantiles SOS. Es una forma de extender tu compromiso social más allá de tu vida.

¿Quién puede hacer un Testamento Solidario?

Cualquier persona mayor de edad, en pleno uso de sus facultades mentales, puede hacerlo. No es necesario tener un gran patrimonio para dejar una huella significativa.

¿Es compatible con dejar herencia a mis familiares?

Sí. Puedes dejar una parte a familiares (especialmente si tienes herederos forzosos) y destinar otra parte a una ONG. También puedes dejar un legado específico (como un inmueble, una cantidad concreta, etc.).

¿Qué tipos de bienes puedo donar en un Testamento Solidario?

- Dinero.
- Inmuebles (pisos, terrenos).
- Cuentas bancarias.
- Obras de arte o joyas.
- Seguros de vida.
- Acciones o fondos de inversión.
- Porcentaje de patrimonio.

¿Qué es un legado y en qué se diferencia de una herencia?

El legado es un bien concreto que se deja a una persona u organización (por ejemplo, un coche o una suma de dinero). La herencia incluye todo el patrimonio y puede dividirse entre varios herederos.

¿Necesito rehacer todo mi testamento si quiero incluir una ONG?

No. Basta con hacer una modificación del testamento existente acudiendo al notario.

¿Qué ocurre si no hago testamento?

Si no se deja testamento, la ley distribuye los bienes según un orden legal (descendientes, ascendientes, cónyuge...). Si no hay herederos, la herencia pasa al Estado.

¿Cuánto cuesta hacer testamento?

Un testamento ante notario cuesta alrededor de 50 €, dependiendo de su extensión.

¿Paga impuestos la ONG por lo que recibe?

No. Las ONG declaradas de utilidad pública, como Aldeas Infantiles SOS, están exentas del Impuesto de Sucesiones y del de Sociedades por los legados y herencias recibidos.

¿Cómo sabrá la ONG que la he incluido en mi testamento?

El notario debe comunicar a la ONG su inclusión en el testamento tras el fallecimiento del testador. También puedes informar tú directamente a la ONG para facilitar el proceso. Esta última opción es la ideal.

¿Qué ventajas tiene hacer un Testamento Solidario?

- Es una forma de perpetuar tus valores.
- Apoya causas con las que te identificas.
- Facilita la gestión a tus herederos.
- Evita conflictos familiares.

¿A quién puedo contactar si tengo dudas?

Aldeas Infantiles SOS:



91 388 45 49



testamentosolidario@aldeasinfantiles.es



**ALDEAS
INFANTILES SOS**

¿Quieres hablar con nosotras?

Si quieres saber más acerca de cómo incluir a Aldeas Infantiles SOS en tu Testamento Solidario, estaremos encantadas de informarte de forma personalizada y sin ningún tipo de compromiso.



91 388 45 49



testamentosolidario@aldeasinfantiles.es



Belén Salesa



Mónica Revilla